



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): DE LA CRUZ QUISPE NEOLOGO FABIAN
Título Habilitante: 12-SEC/P-MAD-A-009-2014
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: JUNIN / SATIPO / PANGO
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 168-2014-MINAGRI-DGFFS-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan: 15/07/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 950
Consultor/Regente que suscribió el plan: DE LA CRUZ ARMAS SADITH JESSY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 25/10/2015, Término: 26/10/2015
Nro Res. Inicio PAU: 381-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 666-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 8.57U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Aniba puchury-minor Moena amarilla	14	13.99	13.99	100%	99,9%
2	Brosimum alicastrum Congona	125	125	125	100%	100%
3	Clarisia racemosa Tulpay	65	65	65	100%	100%
4	Couma sp. Manzano	75	75	75	100%	100%
5	Ficus sp. Matapalo colorado	70	70	70	100%	100%
6	Juglans sp. Nogal amarillo	70	69.99	69.99	100%	100%
7	NN Chancaquero	93	93	93	100%	100%
8	NN Pochotoraque	50	49.99	49.99	100%	100%
9	NN Roble blanco	24	24	24	100%	100%
10	NN Roble colorado	37	37	37	100%	100%
11	Poulsenia armata Lanchan	150	149.99	149.99	100%	100%
12	Virola sp. Banderilla	70	69.99	69.99	100%	100%
13	Virola sp. Cumala	107	106.99	106.99	100%	100%

Fuente: Resolución N° 666-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	Aniba puchury-minor Moena amarilla	3	3	100%
2	Brosimum alicastrum Congona	17	17	100%
3	Clarisia racemosa Tulpay	10	10	100%
4	Couma sp. Manzano	12	12	100%
5	Ficus sp. Matapalo colorado	11	11	100%
6	Juglans sp. Nogal amarillo	6	5	83,3%
7	Poulsenia armata Lanchan	17	17	100%
8	Virola sp. Banderilla	11	11	100%
9	Virola sp. Cumala	12	11	91,7%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 18/10/2024 08:24:02

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.